

LA REGION

Palma de Mallorca. - Sábado 17 de Febrero de 1912.

NÚM. 12

AÑO I

Hacia adelante

Sóller la populosa, la industrial ciudad de Sóller se apresta a celebrar dignamente el magnífico acontecimiento de inaugurar, al servicio público, la línea férrea que pasando por Buñola y Son Sardina, la pondrá en comunicación con Palma.

El esfuerzo de sus hijos, de sus preclaros hijos ha realizado el milagro, un túnel de 2.800 metros, fastuoso alarde de ingeniería, atraviesa aquella montaña cielesca, para que el monstruo de hierro en su vertiginosa rodar pueda hacer factible aquello que por la naturaleza nos parecía vedado o sólo permitido después de largos esfuerzos.

En Palma, se levanta ya hermoso, mostrando la corrección de sus líneas, el edificio que ha de servir de punto de parada para los convoyes diarios de pasajeros y mercancías, en el muelle de Barcelona está ya aprontado el material móvil, por los valles de naranjos y limoneras serpean los carriles, anunciando la invasión del progreso y de aquellos árboles milenarios, algunos cayeron para sobre sus ruinas asentar el balasto y travesaños de la nueva vía. Todo ha cedido al impulso de un pueblo que se estima respondiendo a una voluntad poderosa.

D. Gerónimo Estades ha sido el alma de ese movimiento impulsivo, que acusa el progreso y el desenvolvimiento de un pueblo que avanza y cuyos hijos respondieron con noble afán al requerimiento que se les hizo en nombre de Sóller.

Hacia falta dinero y lo hubo; se amontonaron los obstáculos y se vencieron; se aceptó la idea como realidad posible, y ya viéndolo a juzgar por las noticias que traen nuestros reporteros.

Por ventura desaparecerá el encanto de aquel pueblo deseado, para llegar hasta el cual era preciso bordear toda la montaña en impertinente zig zag; al cruzar el ferro-carril en una hora la distancia que le separa de Palma. La nueva línea se lleva la poética visión de aquellos huertos esmeraldaes donde el dorado fruto ofrecía riente perspectiva desde lo alto del «Coll», ya no más dulces embesellos, al divisar allá bajo, encastrada en florido valle, la encantadora ciudad, de casitas blancas como gaviotas posadas en grupo para librarse de los indiscretos; todo se va; el pasado se borra, soñadores y poetas estais de pesame, el monstruo de hierro, el ferro-carril en nombre del progreso abrió la montaña, escalonó junto a ella su fea silneta, tronchó los árboles y su silbido estridente y su traqueteo metálico al retumbar por valles y montañas, ahuyentará la poesía que como las aves canoras que allí formaron su nido buscarán otros lugares y otras mansiones donde en dulce quietismo puedan vivir y arrullarse sin sorprendentes visiones de lo ignoto, sin más ruido que el dulce murmurio de las hojas al ser mecidas por el viento.

Váse la poesía, porque es enemiga del progreso que aplana hondonadas, tala árboles, atraviesa montes para ahorrarse unos minutos en la deleitosa contemplación de la naturaleza.

¡Ah! Pero el tiempo es oro, cada dilación que pasa es un crimen, lo que puede hacerse hoy no debe dejarse para mañana y los nombres prácticos que así piensan, que son los más, han hecho muy bien en acentuar el progreso en una ciudad que recibía nueva fuente de vida; dejando a los poetas y soñadores, de largas melenas y ojos hundidos que son los menos, que en cara

Tarifas máximas de «La Islaña Marítima»

Los Ayuntamientos de Palma y de Ibiza. - Intereses comunes, criterios diversos. - La actitud de la Cámara de Comercio. - Lo que el patriotismo aconseja. - Lo que quisieramos. - Buen deseo y mejor, buena voluntad.

El Ayuntamiento de Ibiza, con altura de miras, en defensa de lo que estimó los intereses de sus administrados, dirigió respetuosa petición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, rogándole que no prestara su aprobación a las tarifas fijadas como máximo, por la compañía de vapores «La Islaña Marítima» y al mismo tiempo se dirigió al Ayuntamiento de Palma y a nuestra Cámara Oficial de Comercio, para que apoyaran su petición; la primera en acto de solidaridad de intereses, con la fuerza de su acuerdo; y la segunda, con el informe que debía dar.

El lunes nuestra Corporación Municipal desestimó de plano el ruego del Ayuntamiento de Ibiza y el martes la Junta Directiva de la Cámara de Comercio aprobó el oficio que a continuación publicamos y que encarna su criterio en este asunto de palpante actualidad.

Dice así:

Señor Director de la Islaña Marítima.

Tenemos la honra de manifestar a V. que esta Cámara ha dado su conformidad al proyecto de Tarifas máximas para transporte de pasajeros y mercancías en 1912, presentado por la Compañía de su digna dirección.

El acuerdo fue adoptado ayer atendiendo a consideraciones de conveniencia general y mutua de los intereses de Mallorca, perfectamente compaginables con las aspiraciones de algunos interesados, que también son de esta Cámara, de que el servicio de transportes se abarate en lo posible para que puedan vivir a su amparo importantes industrias y se faciliten, en medida igual para todos, los transportes de importación y exportación.

No es de extrañar, y a V. no ha de serle nuevo, algún comentario, acaso sin fundamento, respecto a posibles desigualdades en la aplicación de unas tarifas de ancho margen, cuyo remedio se busque en una reducción oficial de la máxima aplicable; pero, conociendo esta Cámara su patriotismo y la altura de miras con que ha realizado la mejora de comunicaciones marítimas, de conjunto inmejorables, no se ha hecho eco, ni de tales comentarios ni de patrocinar informes a la Superioridad que pudieran presentar a la Cámara dividida de los intereses mallorquines de la Islaña Marítima.

Ha entendido por el contrario que en Mallorca y resueltas por la «Islaña», debían tener solución las aspiraciones justas de comerciantes, industriales y productores mallorquines, como ya han sido resueltas y con éxito otras cuestiones de más importancia.

Así, pues, queda comunicada al Ministerio la conformidad de esta Cámara respecto a las Tarifas máximas presentadas por V., y la Cámara espera su apoyo para que tengan satisfacción equitativa sus deseos condensados en acuerdos de ayer en esta forma:

2.º Que teniendo en cuenta que la «Islaña Marítima» no aplica en la práctica en la mayoría de artículos tales Tarifas máximas y suponiendo que ha de hallarse dispuesta a complacer las aspiraciones justas del comercio, se transmita a dicha entidad el deseo de la Cámara de que sean reducidas las tarifas que afectan a la exportación de productos de Mallorca; a la importación de primeras materias para industrias; y a la salida de artículos elaborados, estableciendo al efecto rebajas mínimas de aplicación general.

3.º Que esta Cámara de traslado a la «Islaña» de las aspiraciones de la de Ibiza, respecto a una medida análoga a la que se desea para Mallorca y se reduzca y modifique la tarifa de pasajes en relación al recorrido en millas de los vapores.

Diós guarde a V. muchos años.

Palma, 7 Febrero de 1912. - El Presidente accidental, Jaime Morey. - El Secretario general, José Esteve Boscaná.

Así como nos pareció que el Ayuntamiento de Palma resolvió, sin el debido estudio, el tema que sometía a su consideración el Ayuntamiento de Ibiza, convirtiéndolo en cuestión política una cuestión de intereses generales; estimamos muy acertado el oficio que trascrito queda de la Cámara de Comercio.

Con efecto. ¿A que vino llegar a

Un estreno accidentado

Comentarios

El lunes por la noche se estrenó en el teatro Novedades de Barcelona, la ópera «Eva», última de las producciones musicales del celebrado autor de «La Viuda Alegre» y «El Conde de Luxemburgo», Franz Lehar.

Dicha obra fue estrenada el día 2 de Diciembre último en Viena, y fue aquí que el 12 de Febrero, dos meses después, está la obra arreglada, instrumentada, ensayada y ya en disposición de ser estrenada, a no salir a última hora dificultades que S. M. Jordá relata en la siguiente forma en «El Noticiero Universal».

Durante todo el día, pues, en los círculos donde se reúnen gente de teatro y con el teatro relacionada, circularon estupendas noticias referentes a la nueva producción. Se aseguraba que la obra anunciada no se estrenaría ni ayer ni nunca, que había un litigio y una cuestión pendiente ante los tribunales, que se habían presentado reclamaciones ante la Sociedad de autores, ante el gobernador y hasta ante el ministro de Estado por parte de los autores vieneses, que la tal «Eva» no era la obra de Lehar, sino una falsificación que intervenía el juzgado de guardia, que sería un éxito formidable el estreno, que sería un ruidoso fracaso, y un sin fin de cosas más y de no menos interesantes murmuraciones y comentarios.

La causa del litigio

El motivo de tales incidentes resesados y la causa del litigio, está en el litio que existe con la actual legislación acerca de la propiedad intelectual.

Porque resulta lo siguiente: España no tiene establecido convenio ni tratado ninguno de propiedad intelectual con Austria, como no lo tienen con Suecia y Noruega y con Rusia. Son, pues, las obras austriacas del dominio público y pueden ser traducidas y representadas sin autorización de sus autores.

Demostración de ello, las tres o cuatro versiones distintas que existen de «La Viuda Alegre» y las cinco o seis de «El conde de Luxemburgo» y de tantas obras que han producido muchos miles de pesetas a sus «arregladores».

Pero los autores austriacos, al saber esto, han hecho, lo siguiente: no han registrado sus obras en su país, en Viena, por ejemplo, sino en Berlín, en Leipzig o en París, donde están garantidos sus derechos por el tratado con Alemania aprobado el año pasado y con el establecido con Francia en el 1881.

Falta ahora saber, pues, si hay jurisprudencia sentada acerca del particular, si lo hecho por los autores austriacos basta para salvaguardar sus intereses, pues mientras por unos se afirma que determina la «nacionalidad» de una obra el lugar de su primera inscripción en el registro, con no menos lógica suponen otros que la «nacionalidad» de una obra se determina por la nacionalidad de su autor y por el lugar de su primer estreno.

Hasta que el Tribunal Supremo establezca jurisprudencia acerca del intrincado problema, no sabrán los interesados de unos y otros países a que atender.

Por tal causa, ante las diversas y encontradas opiniones de los autores, el empresario, los representantes del maestro Lehar y el señor consúl no pudo resolver el señor Portela, consultando el caso con el ministro.

La traducción de Eva

Otro interesante problema dió ayer también pábulo a no pocas murmuraciones, el referente a la traducción de la ópera anunciada.

Generalmente, las traducciones de las óperetas vienesas que conocemos no han sido hechas casi nunca directamente del alemán. Se agarraba para hacer la versión española a que se tradujesen al francés o al italiano, y del francés o del italiano se tomaban directamente.

Pero hay que advertir además una cosa. Las óperetas vienesas, especialmente las de estos últimos años, se imprimen y se publican. Se publica sólo una partitura para piano y en un reducido librito los cantables. Pero no se publican ni el libro con las escenas habladas, ni la orquestación. Para lograr el libro y la instrumentación es necesario contratar directamente con la casa editorial, que, como es natural, exige algunos miles de pesetas.

Resulta, pues, que en el caso concreto de «Eva», nadie se puede explicar cómo se ha hecho la traducción, no estando publicado el libro ni la orquestación y existiendo sólo una partitura de piano con la letra de los cantables.

Como se supone se hizo el arreglo

Ahora bien, aseguran ayer el rumor público que el arreglo de «Eva» había sido hecho del siguiente modo. Compraron los arregladores la partitura de piano, que se vende en todas partes; poseían con ella los cantables y la música, que hicieron instrumentar por dos conocidos maestros catalanes; y confeccionaron el libro sencillamente por lo que dedujeron de la acción con la letra de las arias y de los duos y con el argumento publicado por nuestro periódico.

El estreno en novedades

Explicado todo lo que antecede, vamos a ocuparnos del estreno de «Eva» en Novedades.

La obra fracasó. Y fracasó por el libro. La música, aunque su orquestación no sea la de Franz Lehar, es inspiradísima y muy hermosa. Hay números, como la canción de «Eva» del acto primero, el vals que es el motivo principal de la obra, los duos cómicos entre la tiple ligera y el tenorino, y los couplets de las dos tiples del acto tercero, verdaderamente deliciosos. Pero ni la música hizo efecto, porque contrastaba la delicadeza de las melodías con la vulgaridad de los cantables, que eran un horror. La letra del libro, escrita en versos duros, enfáticos y vulgares, huérfanos de toda gracia, y sólo de vez en cuando salpicados con algún chiste de un verde subido y capaz de ruborizar a un vigilante nocturno, no satisfizo a nadie.

La acción es precipitada, no hay incidentes cómicos lo que pretende ser dramático e inocentón y de un cursi sentimentalismo.

El público escuchó atentamente y aplaudió los números del acto primero, pero dió muestras de constante desagrado durante el resto de la obra, mostrándose impasible y produciéndose ruidosas manifestaciones de protesta en determinados momentos. Ni el simpático Bergés, tan querido del público, librado de un achuchón. Sólo fueron aplaudidas, exclusivamente por su labor, Angelita Villar y Pilar Martí, que luchaban bravamente por sacar la obra a flote, sin conseguirlo.

Es una verdadera lástima, pues otra acogida merecía la exquisita música de la nueva ópera.

Las negociaciones franco-españolas

Mr. de Poincaré juzgado por Juan de Aragón

En un telegrama, enviado al «The Daily Telegraph» de Londres, por su corresponsal en España el director de «La Correspondencia de España», copiamos lo que sigue, que hace referencia a las negociaciones entre España y Francia.

Dice así:

Para nadie es un secreto que la actitud excesivamente nerviosa de Mr. Caillaux y de Mr. de Selves, contrarios en absoluto a la política seguida por Mr. Delcassé y Mr. Pichón, amenzó seriamente la fraternidad hispanofrancesa.

Sus exigencias, su olvido de los Tratados y, sobre todo, su deseo de absorber en absoluto a España, fueron un serio obstáculo para toda inteligencia rápida y en varias ocasiones constituyeron un grave peligro.

España, que siempre estuvo muy prudente y reflexiva, se limitó a defender sus derechos exponiendo serios argumentos, y será necesario hacer constar, puesto que es cierto, que Inglaterra prestó muy excelentes servicios a España, mediando siempre que hubo ocasión y evitando que las diferencias se agrandasen.

Justo será también reconocer y hacer constar que Mr. de Geoffroy ha sabido suavizar no poco ciertas exageradas tendencias que eran un poco arriesgadas, y que su lenguaje conciliador ha evitado que una brusca posición hiciera imposible toda fórmula.

El mérito de Mr. de Geoffroy ha consistido en saber conocer el carácter español y en presentar las más excesivas peticiones en un tono de grande amistad y de exquisita corrección, que hacían menos doloroso el tono de arrogancia con que desde París eran formuladas.

Mr. de Geoffroy ha hecho lo que hacen los filtros con el agua turbia: aclararla y presentarla limpia.

Mr. de Geoffroy, que se había dado cuenta exacta del estado de ánimo de España; que conocía exactamente la opinión de Inglaterra, expuesta por Sir Maurice de Bunsen, y que no ignoraba el efecto terrible que habían producido en España algunas amenazas, indiscretamente hechas públicas en tiempos anteriores, cuando llegó a decirse en París: «Sera necesario frapper à la Bourse et enouerger les révolutionnaires espagnols», ha podido llevar a París datos exactos y desapaionados acerca del problema planteado.

Mr. de Poincaré, hombre reflexivo, bien orientado y que hace la política, no por impulsos de pasión, sino por dictados de conciencia, comprendió que no podían ser olvidados ni el texto ni el espíritu de los Acuerdos y Tratados hispano-franceses, y rectificó en parte la orientación seguida por sus antecesoros, dando a Mr. de Geoffroy, después de varias entrevistas, una norma más amplia, que deja campo a una amistosa discusión y permite hacer esperar una solución amistosa.

Con las proposiciones formuladas en tiempos de Mr. Caillaux era muy difícil una inteligencia, mientras que ahora, con las nuevas proposiciones presentadas la inteligencia es más fácil, puesto que el punto fundamental cambia radicalmente de aspecto y los derechos de España quedan garantidos en absoluto, sin quedar, como antes, dependientes de la voluntad de Francia, en lo que se refiere a la reglamentación del estatuto que ha de regir en su zona.

Los libros y el escándalo

Un amigo, autoridad indiscutible en epos de salones, me dice que, en breve se publicará un libro, original de una dama de la aristocracia madrileña, en que se narran muy galantes historietas de la alta sociedad y se cuentan intrigas familiares, dignas, por su gracia y travesura, de ser conocidas.

Un libro escandaloso, en suma.

Reciente aún el caso de la infanta rubia, y no muy lejanos otros de reclamo editorial, el anuncio de esta narración de contratiempos íntimos invita a disertar sobre el sugestivo tema de los libros y el escándalo.

Antes, para escribir, bastaba dejarse llevar de la mano por las inquietas y furtivas de la amenidad. Ahora es necesario, además, ser maestro en arte de escándalos.

El libro empezó realizando una labor de honesto recreo. Después, el cansancio de la vida creó la necesidad de emocionarse y se le pidió un cautiverio de simpatía y una sugestión de sentimentales ansiedades. Por último, el tardo reaccionar del entu-

Información Telegráfica

Vida parlamentaria

M. 17—140 m.

SENADO

A la hora reglamentaria dió principio ayer tarde la sesión en la Alta Cámara.

Presidió el señor López Muñoz. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el período de

Ruegos y preguntas

Concedida que le fuera la palabra al señor Prats, éste interesa la aprobación de la fórmula conciliadora redactada en favor de los empresarios de teatros de la Villa y Corte quienes han solicitado la rebaja de las tarifas de impuestos vigentes para evitar que aquellos cierran los teatros de Talía y queden en la miseria multitud de familias.

El Ministro de la Gobernación señor Barroso contesta diciendo que se procurará acceder a las peticiones de los empresarios.

Insiste el señor Prats manifestando que es asunto cuya discusión y aprobación urge.

El señor Barroso contesta, de nuevo que lo estudiará para proceder a su aprobación cuanto antes.

Leese un dictamen que tiende a la modificación del artículo de la nueva Ley de reclutamiento, el cual es aprobado sin discusión alguna.

Y se levantó la sesión.

CONGRESO

M. 17—2:30

Se abre la sesión

A las cuatro de la tarde del día de ayer dió comienzo la sesión en la Cámara de los Diputados, presidiendo el señor Conde de Romanones.

Ocupan el banco azul los señores Canalejas y Barroso.

En las tribunas públicas reina gran animación.

El acta

Después de declarada abierta la sesión por el Presidente, uno de los señores Secretarios procede a la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Luego se pasa al período de

Ruegos y preguntas

concediéndose la palabra al diputado republicano señor Soriano, quien interesa del Gobierno la pronta discusión y resolución de la división del archipiélago Canario.

Manifiesta al propio tiempo don Rodrigo Soriano que debe apresurarse la interrelación acerca de los sucesos ocurridos el año próximo pasado en las Palmas de Gran Canaria.

Haciendo historia de los referidos sucesos elogia a las autoridades militares por el procesamiento del Teniente de la Benemerita por la Comisión de ciertos abusos y desmanes.

Pide que se traiga cuanto antes a la Cámara la sumaria incoada con motivo de la sublevación a bordo del acorazado español «Numancia».

Continúa diciendo D. Rodrigo, que tiene que formular algunas quejas contra el Juez de Marina que entiendo eu el asunto, por haberle molestado en ciertas ocasiones, interrogándole acerca de los hechos por atribuirle participación en ellos.

Tengo deseos—manifiesta el señor Soriano—de que cuanto antes venga a la Cámara la sumaria para descubrir la y de esta manera podrá ofrecer mis descargos para desvanecer ciertos rumores que acerca de la posibilidad de mi participación en los hechos, han circulado.

Continuando en el uso de la palabra, el fogoso orador censura la gestión que acerca de tales hechos ha llevado a cabo el Capitán General de Valencia señor Echagüe, y por estimar que aquella es absurda y desacertada súplica al Gobierno la desautorice y anule.

El Presidente del Consejo señor Canalejas contesta a D. Rodrigo Soriano diciendo que las gestiones practicadas por el señor Echagüe son acertadas y que de ningún modo pueden ser anuladas, añadiendo que no debe imputarse por no recaer sobre él ninguna responsabilidad acerca del retraso que ha sufrido la interrelación de los sucesos del «Numancia».

Dice el Jefe del Gobierno que se traerá a la Cámara el proceso, accediendo a los deseos del señor Soriano, pero tenga S. S. en cuenta que el fallo guarda armonía con la justicia y por lo tanto no puede ser revocado.

El Sr. Soriano contesta manifestando que a su parecer es injusto.

Trábase vivo diálogo entre el Jefe del Gobierno y diputado republicano, el cual despierta cierto interés entre el auditorio.

El diputado señor Morote dice que es necesaria la pronta discusión de la división de Canarias, apoyándole el señor Martos.

El señor Merino manifiesta que mañana mismo procurará reunir a los individuos que forman la comisión para armonizar el asunto.

El Ministro de la Gobernación señor Barroso interviene en el asunto diciendo que procurará que cuando antes sea traído a la Cámara.

El señor Nongués pide la destitución del delegado del Gobierno en las Palmas de Gran Canaria por imputarsele ciertos delitos punibles.

El señor Barroso niega que sobre él recaiga falta alguna y por lo tanto no se le puede destituir.

El descanso dominical

El ex-Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva interesa el exacto cumplimiento de la Ley del descanso dominical.

Contéstale el Jefe del Gobierno señor Canalejas insistiendo en que en muchas poblaciones de España se resisten a cumplirlo.

El Sr. La Cierva dice que es necesario adoptar medidas coercitivas para obligar a que se cumpla la Ley.

El Sr. Maciá aplaza para mañana la interrelación que tenía anunciada.

El Sr. Romeo pregunta si los mozos que han sido declarados inútiles condicionalmente en los reemplazos anteriores serán sometidos a la nueva Ley de reclutamiento.

El mismo señor pide se otorgue una recompensa al buzo que salvó el crucero «Reina Regente» solicitando al propio tiempo la cruz de San Fernando a favor del capitán de marina señor Deschamps.

El Ministro de la Guerra señor Luque declara en cuanto a la pregunta, respecto de los reclutas declarados inútiles condicionalmente, formulada por el señor Romeo, que a los referidos reclutas no se les aplicará la nueva ley.

Dice que está conforme en que se conceda al capitán señor Derchamps la cruz que solicita el diputado señor Romeo.

El Ministro de Marina, señor Pidal habla en sentidos análogos.

Orden de día

Entrase en la orden del día continuando la discusión del crédito extraordinario por el Ministro de Fomento Sr. Gasset.

Interviene el señor Bergamín culpando a los liberales del empobrecimiento de la Hacienda.

Ocupándose de la Ley de supresión de los consumos, dice, que el Gobierno anduvo muy desacertado al votarla.

El señor Romeo censura a los conservadores que se interesan en la discusión de las cuestiones ajenas, y termina interesando la aprobación de los créditos pedidos por el señor Gasset.

El señor Bergamín dice que los conservadores no harán ninguna oposición a la concesión de los créditos para Fomento.

El Sr. Gasset ruega a la Cámara se aprueben los créditos por él solicitados y luego ya se discutirán los otros asuntos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Varias noticias

Después de la sesión

Después de acabada la sesión del Congreso han conferenciado los ministros cambiando impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

La Gaceta

La «Gaceta» de ayer publica lo siguiente: Un real decreto del Ministerio de Fomento aprobando definitivamente el reglamento para la aplicación de la ley de 14 de Mayo de 1909 sobre registro e inspección de Empresas de Seguros.

Una circular del Ministerio de la Guerra rectificando el artículo 69 de las instrucciones provisionales para

la aplicación de la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 Enero de 1912.

Disposiciones

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica el cuadro demostrativo de bajas de jefes y oficiales ocurridas en las escalas del Ejército durante el mes de Enero último y turnos a que ha correspondido la adjudicación de vacantes en las propuestas.

Además inserta una circular disponiendo se verifiquen las oposiciones en la Fábrica Nacional de Toledo para una plaza de maestro de taller y maquinista electricista y otra de maestro carpintero modelista para la fábrica de armas de Orihuela tres plazas de maestro de taller armero; otras tres de gasistas electricistas en el taller de precisión y laboratorio del Centro electrotécnico de Artillería.

De Melilla

Operaciones en Arruit
El general Sr. Aldave, ha dirigido por sí propio la operación de descubierta que se efectuó en Arruit y que han realizado tres columnas.

El infante don Fernando en la citada operación iba al frente del escuadrón de Lusitania.

La operación se realizó felizmente sin que se encontrara moro alguno.

Confidencias

Los confidentes han traído hoy la noticia de que por momentos aumenta la actividad del harka que engrosa notablemente, con grupos llegados del interior, debidos a las excitaciones de los santones.

Tiroteo

Esta madrugada se ha oído un ligero tiroteo cerca de Buxdar, que ga cesado enseguida sin que sepan las causas del mismo.

Huelgas

En Sevilla se han declarado en huelga más de 400 cocheros, por no haber accedido los patronos a su petición de aumento de jornal.

Han intervenido las autoridades para ver de solucionar el conflicto, censurándose a los cocheros han elegido para declararse en huelga estos días, que son tristísimos para Sevilla, debido a los destrozos causados por los recientes temporales.

Aviador fallecido

Ha fallecido en París el aviador Smith a consecuencia de las graves heridas que sufrió al caerse del aparato que tripulaba.

Llegada de la Infanta Isabel
También dicen de París que ha llegado la infanta Isabel siendo recibido por las autoridades, y tributándosele los honores debidos.

Aplazamiento

El Consistorio que tenía que celebrarse en Roma en marzo próximo ha sido aplazado por S. S. hasta que se resuelva el asunto de las Congregaciones en España.

Ha sido nombrado el Nuncio que debe destituir al que hasta ahora lo ha sido de Tanger.

Sargento ahogado

A consecuencia de las inundaciones ocurridas en Alcazarquivir, ha perecido ahogado, un Sargento de infantería de Marina que se hallaba en el Zoco.

Ultimas noticias
Una enmienda
Madrid 17 6:15 m.
He tenido ocasión de ver una enmienda que han suscrito varios diputados catalanes y que hoy será entregada a la Presidencia.

En esta enmienda se pide que el proyecto de ley pendiente de aprobación en las Cortes y que hace referencia a la concesión de varias pensiones a las familias de las víctimas que fueron asesinadas en Cullera, se amplíe para las del escribano y alguacil de Sabadell que durante los sucesos desarrollados cuando la semana trágica fueron asesinados por aquellas turbas en circunstancias análogas a los de Cullera y se les dejó en el más piadoso silencio.

Una comisión

Ayer se designó a la Comisión permanente que ha de entender en el asunto de los suplicatorios.

La forman los Sres. Alvarado, Manzano, Lavina y Fernández Blanco como liberales; los Sres. Bugall y Domínguez Pascual como conserva-

dores y los Sres. Melquiades Alvarez y Mella como antidemocráticos.

Los designados ayer mismo se reunieron nombrando como Presidente al Sr. Alvarado.

Como al Sr. Mella se le ha pedido uno de los suplicatorios para procesarle, será sustituido en el seno de la comisión por el Sr. Senante, toda vez que no puede permanecer dignamente formando parte de aquella desde el momento en que parecería iba a ser juez y parte en un asunto que le afecta personalmente.

Sus tareas

No será seguramente durante esta semana de vacaciones que la Comisión nombrada actuará para entender en los suplicatorios pues el señor Melquiades Alvarez hoy marchará a Gijón al objeto de descansar de sus tareas y ocuparse al mismo tiempo de algunos asuntos de interés para aquella provincia.

Los empresarios de teatros
Ayer una comisión de empresarios de teatros visitó al Ministro de Hacienda Sr. Rodríguez para interesarle, a fin de que accediendo a sus pretensiones hiciera posible la vida de los espectadores, ya que con los actuales impuestos todo negocio resultaba ruinoso.

En esta conferencia le mostraron un gran número de datos que tenían apretados para corroborar sus asertos afirmando que su situación era insostenible y que por consiguiente se cerrarían todos de persistir los mentados impuestos.

El Ministro que desee hacer días se estaba ocupando en este asunto, deseando armonizar los intereses de todos con los del Estado; a presencia de los Comisionados, firmó una real orden por la que se rebaja la contribución industrial desde el 90 por ciento que pagaban ahora al 50 por ciento se reducirá a un 30 por ciento como importe total de tributación.

Bermúdez

(POR CORREO)
DE Marruecos
Visita al hospital
Melilla.—La princesa Beatriz de Sajonia con su esposo el infante don Alfonso de Orleans, estuvo en el hospital visitando a los soldados heridos, a los que prodigó palabras de consuelo. Las damas de la Cruz Roja de Melilla esperaban a la puerta del hospital la llegada de los visitantes.

Porgandía enemiga
Alhucemas.—En el zoco de ayer hubo gran concurrencia, pregonándose el número de fuerzas que cada cabilia debe enviar a la harka. Son: 50 hombres las pequeñas, y la tercera parte de los que puedan manejar fusil, en las grandes tribus.

Las predicaciones, sin embargo, dan mediano resultado; pues no todos los moros se deciden.

Extranjero
En el Reichstag
Berlín.—En la sesión del Reichstag, el canciller del imperio ha declarado que el ministro inglés lord Haldane, celebró una entrevista con el Gabinete de Berlín, tratando de todos los puntos que interesan a ambas naciones. Ha aña dido que las conversaciones empezadas continuarán a la mayor brevedad.

Nuevo ministro
París.—Comunican de Río Janeiro, que Mauro Muller ha tomado posesión de la cartera de Negocios Extranjeros.

Los ferroviarios argentinos
Dicen de Buenos Aires que una delegación de los huelguistas ferroviarios ha visitado al presidente de la República, señor Saenz Peña; manifestándole que se hallan dispuestos a reanudar el trabajo tan sólo en el caso de que todos los huelguistas sean reintegrados en sus puestos.

Devorado por los lobos
Dicen del Ferrol que en la inmediata parroquia de Monelés, a consecuencia del violento temporal de nieves, apareció una manada de lobos.

Un campesino de veinte años que regresaba a su casa, después de hablar con su novia, se vió asaltado por los carnívoros, quienes le destrozaron el pecho y las piernas horriblemente.

Los vecinos de una casa inmediata, al oír los gritos del desgraciado joven, se asomaron a una ventana y vieron aterrorizados, la lucha horrible que éste sostuvo con los lobos; pero, temiendo ser devorados, no salieron a la calle, sino que hicieron varios disparos, logrando así poner en dispersión a la manada.

El campesino murió y en sus manos se observaron las señales de terrible lucha.

Albacete.—Condenados a muerte
Se ha terminado la vista de la causa Villar, la sentencia ha sido de pena capital para los procesados José Gabaldón, Pedro Torralba y José Carretera. La creencia general es de que podrá conseguirse el indulto.

Información Mixta
La información de la comisión del proyecto de Comunicaciones marítimas es escrita hasta el día 25 y oral desde éste al 1.º

El Consejo de Estado
El Consejo de Estado ha despachado un expediente de la Sociedad de Cabrerios de Barcelona sobre tributación industrial, y varios de peticiones de crédito que importan millón y medio de pesetas.

Cierre de teatros
En la Sociedad de Autores se reunieron para protestar del impuesto sobre espectáculos varios miembros de la Junta directiva, representaciones de actores, profesores de orquesta y empresarios. Después de viva discusión se acordó cerrar todos los teatros desde el próximo sábado hasta que se disminuya el gravoso impuesto.

Presidente indispuesto
El señor Montero Rios se encuentra algo enfermo, por lo cual no concurre al Senado.

Rasgo benéfico
La colonia española de Buenos Aires ha hecho entrega al ministro de España de la suma de 40.000 pesetas recaudadas entre aquellos españoles, para los perjudicados por las inundaciones de Andalucía.

Suscripción
En Madrid se ha habierto una suscripción para terminar el templo del Tibidabo. Trátase de formar una Junta para dar impulso a las obras. Es probable que la presida la infanta doña Teresa.

calle del Dormitorio de San Francisco han instalado un cuadro con todos los detalles relativos al itinerario de dichos vapores.

Ha quedado despachada para Alcadia la goleta «Joven Luisa» y para Palma la polacra-goleta «Conchita».

La sociedad anónima «La Ciudadelana» establecida en el paseo de Gracia 25, celebrará Junta General el día 28 del corriente para reformar sus estatutos. Trasladará su residencia social a Ciudadela.

Ha visitado al Presidente de la Diputación el vicario general de Mallorca Doctor Aleover.

Ha llegado de Ciudadela el pailebot «Paquete Ciudadelano».

En la sesión de anteayer fue leído en el Congreso de la Libertad el tema de Gabriel Alomar sobre la supresión de la pena de muerte. Fué muy aplaudido.

Embarcan para esa en el «Jaime I» el vicario general Sr. Aleover y el jefe de la sucursal de la Isla de Marítima Sr. Galmés.—O.

Barcelona 16 Febrero 9:30 noche.

VALORES PÚBLICOS
Cotización Oficial del 16 de Febrero

Oficial del día 16—16.	
4 por 100 interior contado.	85'00
5 por 100 amortizable.	101'00
Banco de España.	452'00
Tabacos.	285'00
Francos.	107'75
Libras.	27'22
Barcelona (Bolsa) día 16—16.	
4 por 100 interior fin de mes.	85'00
Id. próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Norte.	95'60
Alicantés.	94'45
Orenses.	20'00
Coloniales.	64'25
Francos.	107'30
Exterior de Paris.	95'10
Renta Francesa.	95'10

Barcelona (Bolsin) día 16—18	
4 por interior fin de mes.	85'06
Id. próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Nortes.	95'50
Alicantés.	94'50
Orenses.	00'00
Coloniales.	00'00
Francos.	00'00
Exterior de Paris.	00'00
Renta Francesa.	00'00

Espectáculos

Para hoy
Lírico
Cine y Variedades.—La Goyita.
Los extraordinarios ciclistas **Buffalo Thérons.**
Entrada 0'20 ptas.

Balear
Hoy Cine y Variedades.
Debut Petit Bertin y Lola Bravo Trujillo.
Entrada general 0'20 ptas.

La Protectora
Secciones continuas de cinematógrafo de 6 a 11 noche.

Obreros católicos
Todos los días Secciones de cinematógrafo.

J. Carbonell Oliver
MÉDICO ESPECIALISTA
Enfermedades de la piel, sifilis y venéreo.
Para Canarias Puerto Rico y C. en Madrid y G. de España
Merced, 49, de 11 a 1 mañana y de 5 a 6 y media tarde

Tipografía de LA REGION.

PARA LA REGIÓN
De Barcelona
Notas Baleares

En esta Central Telegráfica se halla detenido, por no hallarse su destinatario un telegrama dirigido desde Mahón a Reyes, Casanova 35.

Ha llehado de Certe el vapor «Ciudad de Sóller» que está en el puerto.

Calzado el temporal, salieron el pailebot «Soberano» y el bergantín «Engenia», éste último para Nuevitatas.

Se ha hecho cargo de la patente del vapor «Ciudadela» el capitán don Juan Femenias Fábregas.

Ayer llegó con retraso el «Menorquin», que se había detenido en Alcadia por el mal tiempo. Por la tarde salió para Mahón.

Los Sres. Amengual y C. se han encargado de toda la documentación relativa a los vapores de la compañía «La Marítima» que obraban en poder del difunto agente don Francisco Nobella. En su despacho de la

Almacenes Montaner

2. SINDICATO, 10 Y 1, MILAGRO, 11

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones para **OTOÑO é INVIERNO**

SASTRERIA.—MODISTO.

CONFECCIONES DE ABRIGO PARA SENORA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN CAN BITLA SINDICATO 33 y 35

Liquidación enorme por definitivo cierre del establecimiento

SECCION DE ANUNCIOS

Pianos "CHASSAIGNE," --- Máquinas "PFAFF"

Antigua casa BANQUÉ de J. BALAGUER

Colón-34-Palma de Mallorca

NAVEGACION GENERAL ITALIANA Y LA VELOCE

Buenos Aires

Vapores directos y rápidos para

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	1 Febrero.	P. HUMBERTO	7 Marzo.
ITALIA	14	SAVOIA	10
REGINA ELENA	22	BRASILE	24

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

DAMIÁN GARAU TOMÁS

LLUCHMAYOR (MALLORCA)

Exigir en todas partes el anis marca registrada

SECA

el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas

PRINCESA MAFALDA	15 Febrero.	LUISIANA	14 Marzo.
CORDOVA	1	PRINCESA MAFALDA	14

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Srás., y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17 (esquina Pelajares), Palma.

Isleña Marítima - Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador. Despatchará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino, carga para los puertos arriba citados y los de Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife.

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

La Cantábrica

Asociación de Seguros Mútuos

Domicilio Social - MADRID - Almirante, 10

Carpinteros y Ebanistas

¡OJO! - ¡OJO! - ¡OJO!

En los almacenes de maderas de **DON JOSÉ OLIVER, Alfarrería, 54** las encontrarán de todas clases y precios para confección de muebles.

Cuevas d'els Hams Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (dúicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista. Ida y vuelta en un mismo día. Servicio de automóvil a precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y Carrujes gratis en la estación de Manacor. Proocio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento. Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

LA REGION

DIARIO

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

Balears.	100 ptas. al mes.
España.	125
Extranjero.	225

Número suelto, cinco céntimos de peseta.

El renombrado LICOR VERDAD

Se recomienda por el mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal. Fídase en todos los buenos establecimientos.

Fabricante: **Pedro J. Esbarranch**

Santo Cristo, 4. — PALMA

LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 20 de Febrero el magnífico vapor

CORSETERIA "LA CATALANA"

Cuesta de Brossa, 12.—Palma

ELEGANCIA = HIGIENE = ECONOMIA

Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parísiense, a precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés a medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja

CON SOSTENEDORES, ÚLTIMO MODELO DE PARIS

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERIA CATALANA

BROSSA, ed 2

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa a domicilio a tomar medidas y a probar Corsés.

LLOID SABAUDO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, directo para BUENOS AIRES

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase. — Tres puentes de paseo. — Jardín de invierno. — Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

Tercera clase

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 17 de Marzo saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.

LA REGION Suscripción - UNA peseta al mes